

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1172**     *HIJOS DE JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DE LA CALLE, S.L.*

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "Hijos de José Antonio Rodríguez de la Calle, S.A.", con fecha 31 de enero de 2018, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Hijos de José Antonio Rodríguez de la Calle, S.L."

Palencia, 8 de marzo de 2018.- María Elena Rodríguez Romero, Administradora solidaria.

ID: A180018726-1